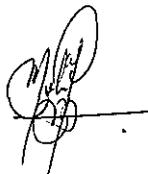


INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A los accionistas de MEGADIAGNOSTICO S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de MEGADIAGNOSTICO S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, presento a continuación el respectivo informe.

1. He revisado el balance general y el estado de resultados integral al 31 de diciembre del 2012, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es efectuar una revisión sobre estos estados financieros.
2. Con base a mi revisión, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de MEGADIAGNOSTICO S.A. al 31 de diciembre del 2012.
3. No se ha observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de dispone la compañía.



Jorge Washington Molina Montaluisa

Comisario principal

Registro 22359

Junio 28 del 2013